

Convención para Reducir los Casos de Apatridia

Población: Migrantes

Artículos: Todos

Tipo de Normativa: Internacional

Nota: La Convención para reducir los casos de Apatridia, es complementaria de la Convención sobre el Estatuto de los Apatridas y fue aprobada en 1961, entrando en vigor en 1975.

Aprobación: 1961

Entrada en vigor: 1975

Año de ratificación: 2001

Ley: 17.349

Texto completo: Enlace (<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17349-2001>)